

tiene & costumbre, llegado el caso de  
confesion y tratar sobre el oficio de  
sindico Procurador general, sediso  
por D. Juan Felix Leoner, que por  
su oficio y preeminencia & Presi-  
dor, le corresponde hablar el pri-  
mero, que nombrava, y nombro a  
D. Fines Hernandez que lo havia  
sido en el pasado de Letentarycin-  
co, con motivo de estar instruido  
y tomado conocimiento de los muchos  
asuntos de gravedad, pendientes de  
esta Ciudad, y especialmente en  
el comavido cometido de Noturas  
& tierras aque. hiquieron los mas  
de los Capitulares que asistieron  
a dicho Cavildo, a excepcion de los  
Capitulares D. Joseph Rubira y  
Sarmiento, D. Pedro Martin Pon-  
te de Leon, y D. Pedro Quixos que se  
opusieron, nombrando para el

